ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS

Fecha : 17 de diciembre de 2019.
Hora : 19:00 en primera convocatoria, 19:30 en segunda convocatoria.
Lugar : Despacho de la DEIIT (4ª planta del aulario)

La reunión comienza a las 19:31 en segunda convocatoria en el despacho de la DEIIT, en la 4ª planta del aulario, actuando D. Guillermo Sandoval Schmidt en calidad de Delegado de centro como Coordinador de la Comisión de Garantías en funciones debido a la falta de la coordinadora, y actuando Pablo Vallejo Ruiz en calidad de Secretario en funciones, con los siguientes asistentes:

- D. Guillermo Sandoval Schmidt (Delegado de Centro)
- D. Pablo Vallejo Ruiz (Miembro)
- D. Antonio David Villegas Yeguas (Invitado)

Se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1) Ratificación, si procede, de la secretaría de la comisión.
2) Aprobación, si procede, del acta del día 3 de octubre de 2019.
3) Debate y posicionamiento sobre los expedientes contradictorios.
4) Asuntos de trámite y urgencia.
5) Ruegos y preguntas.

1. Ratificación, si procede, de la secretaría de la comisión.

Debido a la ausencia de la coordinadora, la ratificación de la secretaría de la comisión no procede, posponiéndose para la siguiente reunión.

2. Aprobación, si procede, del acta del día 3 de octubre de 2019.

Se lee el acta del día 3 de octubre de 2019 y se procede a su votación. El acta del 3 de octubre de 2019 es aprobada por unanimidad con las modificaciones acordes.

3. Debate y posicionamiento sobre los expedientes contradictorios.

Se presentan los siguientes expedientes contradictorios a debatir:

- D.ª Paula Molina Castillo
- D. Alejandro Adolfo Romero García
- D. Jesús Pérez Terrón
- D. José Antonio Padial Molina

D.ª Paula Molina Castillo ha tenido 5 faltas consecutivas, en los últimos 5 plenos de la Delegación. D. Alejandro Adolfo Romero García ha tenido 4 faltas según lo indicado en el nuevo Reglamento, 3 de ellas siendo los 3 primeros plenos de la DEIIT. D. José Antonio Padial Molina también ha tenido 4 faltas y 3 de ellas los 3 primeros plenos.

D. Jesús Pérez Terrón ha tenido 3 faltas, las mismas 3 primeras. Se ha puesto en contacto con la Comisión y ha justificado esta falta, por lo que se cierra su expediente.

Ninguno de los otros 3 miembros se han puesto en contacto con la Comisión, y tanto en el caso de D.ª Paula Molina Castillo como en el de D. José Antonio Padial Molina, este es el segundo expediente que se les abre.

Se procede a la votación de los 3 expedientes contradictorios. Los expedientes contradictorios se valoran positivos por unanimidad.

4. Asuntos de trámite y urgencia.

No hay asuntos de trámite y urgencia.

5. Ruegos y preguntas.

D. Antonio David Villegas Yeguas ruega a la Comisión que se mande el acta aprobada a la Comisión de Información con la mayor brevedad posible.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 19:37 horas.

De todo ello doy fe en calidad de Secretario en funciones de Comisión de Garantías, en Granada a 17 de diciembre de 2019.

V.B. Coordinador de Garantías en funciones	Secretario en funciones
D. Guillermo Sandoval Schmidt	D. Pablo Vallejo Ruiz